



Mancomunidad
Comarca de Pamplona
Iruñerriko
Mankomunitatea

Servicios de la
Comarca de Pamplona S.A.
Iruñerriko
Zerbitzuak S.A.

Gral. Chinchilla, nº 7
31002
PAMPLONA-IRUÑA
mcp@mcp.es

C.I.F.: A 31 11844
Tel: 948 42 32 42
www.mcp.es

30430238Z FRANCISCO
20060503 07:17:04
Firmante:
COM-30430238Z FRANCISCO JAV
C.I.F.:
SERVICIOS DE LA COMARCA
S.A.-FRANCISCO JAVIER
Llave pública:

INFORME- PROPUESTA

ASUNTO: Convocatoria para la contratación del “Acuerdo Marco para el Suministro de Polihidroxiclorosulfato de aluminio (PACS) ETAPs”	EXPEDIENTE: 2023/SCON-ASU/000010
ELABORADO POR: Dirección del Servicio del Ciclo Integral del Agua	FECHA: En la fecha de la firma electrónica
DIRIGIDO A: Consejo de junio de 2023	

INFORME

Con fecha 20 de junio de 2023 se ha emitido informe por parte del Director del Servicio del Ciclo Integral del Agua de SCPSA en el que manifiesta la necesidad de contratar la selección de empresas que se encargarán del suministro, mediante cisternas, de polihidroxiclorosulfato básico de aluminio a las ETAPs de Urtasun, Egillor y Tiebas.

En el informe, además de justificar la necesidad del acuerdo marco, se establece, que la duración del acuerdo marco será de 1 año prorrogable de año en año hasta un máximo de tres nuevas anualidades.

El valor estimado del acuerdo marco asciende a 962.000,00 € IVA excluido, siendo el importe de licitación del acuerdo marco de 240.500,00 €/anuales IVA excluido, que resulta de multiplicar las toneladas estimadas para una anualidad (650 t), por el importe/tonelada máximo establecido (370 €/ t IVA excluido).

A tal efecto se ha elaborado el pliego regulador del acuerdo marco, que ha sido analizado por el informe jurídico de fecha 20 de junio de 2023 que concluye que el procedimiento seguido para la licitación del acuerdo marco, así como el pliego presentado se ajustan a la legalidad vigente y son aptos para regir la contratación que se pretende.

(en su caso) La Comisión Permanente de Gobierno de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, en sesión celebrada el día 26 de junio de 2023, adoptó el acuerdo de “Otorgar a Servicios de la Comarca de Pamplona S.A.”, la autorización para proceder al inicio del expediente de contratación “Acuerdo Marco para el Suministro de Polihidroxiclorosulfato de aluminio (PACS) ETAPs. Expediente 2023/SCON-ASU/000010”.

Igualmente se determina que, visto el valor estimado del acuerdo marco, la competencia para contratar corresponde al Consejo de Administración de SCPSA, de conformidad con lo dispuesto en las Normas de Contratación de SCPSA.

La Mesa de Contratación será presidida como titular por Maria Jesús Otazu Ayestarán, miembro del Consejo de Administración de SCPSA, actuando como suplente David Campián Ventura,

Presidente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y del Consejo de Administración de SCPSA

PROPUESTA DE ACUERDO

1. Aprobar el expediente de contratación del “Acuerdo Marco para el Suministro de Polihidroxiclorosulfato de aluminio (PACS) ETAPs. Expediente 2023/SCON-ASU/000010”.
2. Proceder a la apertura del correspondiente procedimiento con la publicación del anuncio de licitación.